IV. Administración Local

Calasparra

1528 Anuncio de licitación del contrato de gestión mediante concesión del servicio público de atención residencial y estancias diurnas de la residencia para personas mayores Virgen de la Esperanza de Calasparra.

1.º Entidad adjudicadora: Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2.º Objeto del contrato: Concesión de la gestión del servicio público de atención residencial y estancias diurnas de la residencia para personas mayores Virgen de la Esperanza de Calasparra.

3.º Tramitación, procedimiento y forma adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria

- Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4.º Tipo: Contrato Administrativo de gestión de servicios públicos, modalidad concesión.

5.º Codificación: CPV 85311100-3 Servicios de bienestar social proporcionados a ancianos.

6.º Valor estimado del contrato: 33.314.590,47 €

7.º Duración del contrato: 10 años, pudiendo ser objeto de prórroga por otros 2 periodos de cinco años.

8.º Garantías:

- Provisional: No se exige

- Definitiva: 5% de la subvención a abonar por el Ayuntamiento.

9.º Obtención de información y documentación.

- Ayuntamiento de Calasparra. Secretaría General. Plaza de la Corredera, 27,30420-Calasparra (Murcia). Teléfono 968 720 044 y Perfil del Contratante de la página web www.calasparra.org.

10.º Presentación de ofertas: hasta las 14 horas del día 31 de marzo de 2018 (si fuese sábado o festivo, se prorroga al siguiente día hábil) en el Registro General del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

11.º Apertura de ofertas:

a) Sobre 1: Documentación Administrativa: Plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

b) Sobres 2 y 3: Se publicará en el perfil del contratante.

12.º Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea: 01/03/2018

En Calasparra, 1 de marzo de 2018.—El Alcalde-Presidente, José Vélez Fernández.